

**ACTA #1.**

**ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INAUGURACION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

7. The seventh part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

8. The eighth part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

9. The ninth part of the document provides a list of footnotes and endnotes. It includes a detailed description of the various issues and questions that arose during the research process, and provides a summary of the responses to these issues.

10. The tenth part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that provided support and assistance during the research process.

11. The eleventh part of the document provides a list of contact information and a list of addresses. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that were contacted during the research process.

12. The twelfth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

13. The thirteenth part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

14. The fourteenth part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

15. The fifteenth part of the document provides a list of footnotes and endnotes. It includes a detailed description of the various issues and questions that arose during the research process, and provides a summary of the responses to these issues.

16. The sixteenth part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that provided support and assistance during the research process.

17. The seventeenth part of the document provides a list of contact information and a list of addresses. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that were contacted during the research process.

18. The eighteenth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

19. The nineteenth part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

20. The twentieth part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

21. The twenty-first part of the document provides a list of footnotes and endnotes. It includes a detailed description of the various issues and questions that arose during the research process, and provides a summary of the responses to these issues.

22. The twenty-second part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that provided support and assistance during the research process.

23. The twenty-third part of the document provides a list of contact information and a list of addresses. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that were contacted during the research process.

24. The twenty-fourth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

25. The twenty-fifth part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

26. The twenty-sixth part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

27. The twenty-seventh part of the document provides a list of footnotes and endnotes. It includes a detailed description of the various issues and questions that arose during the research process, and provides a summary of the responses to these issues.

28. The twenty-eighth part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that provided support and assistance during the research process.

29. The twenty-ninth part of the document provides a list of contact information and a list of addresses. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that were contacted during the research process.

30. The thirtieth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

31. The thirty-first part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

32. The thirty-second part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

33. The thirty-third part of the document provides a list of footnotes and endnotes. It includes a detailed description of the various issues and questions that arose during the research process, and provides a summary of the responses to these issues.

34. The thirty-fourth part of the document provides a list of acknowledgments and a list of authors. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that provided support and assistance during the research process.

35. The thirty-fifth part of the document provides a list of contact information and a list of addresses. It includes a detailed description of the various individuals and organizations that were contacted during the research process.

36. The thirty-sixth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes a comprehensive list of books, articles, and other resources that were consulted during the research process.

37. The thirty-seventh part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

38. The thirty-eighth part of the document provides a list of figures and tables. It includes a detailed description of the data presented in each figure and table, and provides a summary of the key findings.

**ACTA #1.**

**ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INAUGURACION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince Horas con Veintiún minutos del día PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión de Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente e Inauguración, del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Se hace constar la asistencia de la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA DE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DUREN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES 4 MESES.-----

2. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2018.-----

3. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE.-----

4. INAUGURACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.-----

5. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS A CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS PARA SER DESTINADOS A SUFRAGAR CONTINGENCIAS GENERADAS POR FENOMENOS NATURALES QUE AFECTEN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO.-----

6. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 12 Y SE ADICIONAN LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DUREN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES 4 MESES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una

vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR "- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... NOS HEMOS REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, PUNTO NUMERO DOS DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EN RAZÓN A LO ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18, PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INVITA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SE SIRVAN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2017, AL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2018... SOLICITO AL PERSONAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PROPORCIONE A LOS LEGISLADORES LAS CEDULAS RESPECTIVAS A EFECTO DE QUE HAGAN SU PROPUESTA".- En ese momento el Personal

de Servicios Parlamentarios dio cumpliendo a lo solicitado, y seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEPOSITEN EN LA URNA LAS CEDULAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS".- En ese momento la legisladora paso lista de asistencia, habiendo emitido su voto los siguientes legisladores: DIPUTADO ISAIAS AGUILAR GÓMEZ, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, DIPUTADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO, DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJIA, DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DIPUTADO CARLOS ARTURO

PENAGOS VARGAS, DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA  
 GONZÁLEZ, DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, DIPUTADA  
 ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADA MARÍA EUGENIA  
 PÉREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ  
 MORENO, DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DIPUTADO ALBERLI  
 RAMOS HIDALGO, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA ZOILA  
 RIVERA DÍAZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ  
 OVANDO, DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ  
 PÉREZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADA  
 JUDITH TORRES VERA, DIPUTADO MARCOS VALANCI  
 BUZALI, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO Y LA DIPUTADA  
 ISABEL VILLERS AISPURO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a  
 esta disposición al finalizar agregó: "ESTAN RECEPTUADAS LAS CEDULAS,  
 DIPUTADO PRESIDENTE"-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL SECRETARIO  
 DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ENTREGUE A ESTA PRESIDENCIA LA  
 URNA QUE CONTIENE LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, A EFECTO DE QUE  
 SE REALICE EL COMPUTO CORRESPONDIENTE; Y LA DIPUTADA  
 SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, ANOTE LOS NOMBRES DE LAS  
 PERSONAS ELECTAS Y EL NÚMERO DE VOTOS QUE HUBIERE  
 OBTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO PREVISTO EN EL  
 ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER  
 LEGISLATIVO".-----

En ese momento el Secretario de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a  
 lo solicitado, seguidamente el Diputado Vice-Presidente José Rodolfo Muñoz  
 Campero, dio lectura a las cédulas de votación,-----

y la Diputada Secretaria, Fabiola Ricci Diestel, realizó el computo,-----  
 seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA  
 SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE A CONOCER EL RESULTADO  
 DE LA ELECCIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento  
 a lo solicitado y expresó: "EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN ES EL  
 SIGUIENTE, DIPUTADO PRESIDENTE... CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A  
 FAVOR PARA"-----

PRESIDENTE	DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS.-----
VICE-PRESIDENTA	DIPUTADA DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.-----
VICE-PRESIDENTE	DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL.
SECRETARIA	DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.-----
SECRETARIA	DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.-----
PRO-SECRETARIO	DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO.
PRO-SECRETARIA	DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ.-----

Al finalizar la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL  
 RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".-

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... HA QUEDADO ELECTA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, AL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2018... "HONORABLE ASAMBLEA... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 15, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, COMUNÍQUESE LA ELECCIÓN DE ESTA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, A LOS PODERES FEDERALES, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".---

Enseguida el diputado Eduardo Ramírez Aguilar, hizo uso de la palabra desde el pódium (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: ¡Hoy quiero decir Gracias! Gracias a todos y a cada uno de ustedes por esta oportunidad que me han dado; gracias por permitirme representar al congreso del estado durante dos años y ser parte de esta legislatura que además de experiencia y talento tiene un enorme amor y compromiso con Chiapas y los chiapanecos. Gracias a mis compañeros y compañeras diputados, diputadas por atender las necesidades de nuestra gente, por encima de intereses partidistas o posturas políticas; es claro que la 66 legislatura será reconocida y recordada por su convergencia. Independientemente de los colores partidistas; por su compromiso y su sensibilidad, porque tardamos poco o nada en entender que más haya de intereses de grupos, la prioridad es Chiapas y su gente. Hoy me siento honrado y contento por compartir con ustedes este momento, estar en esta tribuna y entender que el trabajo legislativo es la herramienta a través de la cual se materializan los anhelos y se cimientan las bases para el desarrollo de nuestro pueblo. Por eso quiero también quiero agradecer a los ciudadanos, a los medios de comunicación. Quienes con su compromiso y convicción se sumaron en los trabajos de este órgano legislativo, participando activamente en foros, mesas de trabajo, reuniones con académicos, con empresarios, con sectores de la población que supimos estar unidos y afrontar cualquier adversidad, eso nos motiva y nos alienta. "si cada uno tomamos un puño de arena, pronto y unidos. Llegaremos a formar una gran montaña". Prueba de ello fue la reforma integral a la constitución política de Chiapas, nos propusimos que fuera más legibles, más rápida, más ágil y a la altura de cualquier ciudadano, estas reformas fueron hechas pensando en todos y con inclusión de todos, promoviendo el pleno respeto a los derechos humanos con leyes progresistas, incluyentes, tolerantes y solamente por citar algunas en el combate a la corrupción, el medio ambiente, el turismo, en igualdad y equidad de género. En esta legislatura se caracterizó por ser itinerante durante estos dos años y ustedes lo hicieron posible. En este sentido consientes que la democracia requiere de una solidaridad objetiva hemos conseguido reformas que trascienden en la vida pública de los chiapanecos y en su vida privada. Considero que hasta hoy hemos sido una legislatura incluyente a todas las expresiones y necesidades, porque si bien hemos escuchado a expertos también recibimos y atendimos el sentir de los ciudadanos, que es lo más importante porque como legisladores siempre debemos ser objetivos, tolerantes y consientes en medio de nuestras diferencias. A veces existen lados opuestos terminan volviéndose uno y las soluciones vienen por si solas. Vivimos momentos importantes en lo personal

W

me voy muy contento y muy satisfecho de esta etapa en mi vida, volvería a estar al frente de este órgano si me tocaba repetir en la vida nuevamente y volver a enfrentar los mismo retos, adversidades que tuvimos por que vale la pena, vale la pena incluso arriesgar la vida por nuestros paisanos, por nuestras paisanas. Una etapa que concluye, pero que sigue un nuevo siglo para la nueva mesa directiva para todos nosotros, en la vida pública y en la vida privada. Quiero expresar que Chiapas es tierra y madre de distintos colores; quiero decir que tengo la dicha de que mis pies hayan pisado su arena, su tierra colorada y también la mojada, aquella que huele a lluvia y café. he respirado su calor, su brisa y también helado mi nariz; he visto a sus hijos y mis hijas crecer en esta bendita tierra, pero también he visto ancianas y ancianos convertirse en ceibas, detenidos en el tiempo vigilando nuestros momentos. Por eso tengo el compromiso de honrar esta hermosa tierra, tan variada entre una región a otra, pareciera que fuéramos plumas de distintos colores, pero todas unidas al ave que emprende el vuelo. Hoy los veo a ustedes y les aseguro que estuvimos a la altura de lo que exige la ciudadanía, pero también me veo a mí que solo digo hasta luego, porque cumplí y seguiré cumpliendo. Chiapas es poesía, Chiapas es todo. Y sin duda, seguiré viviendo sus versos. Muchas gracias. Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO CONCLUIDO EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 2 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017... LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DA POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL"... "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "SE INVITA A LOS DIPUTADOS QUE FUERON ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA PASEN A OCUPAR SUS LUGARES EN ESTE PRESÍDIUM... "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3 PUNTO UNO, INCISO D) PRIMER PÁRRAFO Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. HARE ENTREGA EN ESTE MOMENTO DEL INFORME DETALLADO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON DESAHOGADOS Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE; DANDO CON ESTE ACTO POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA MESA DIRECTIVA". (Toco el Timbre).



**DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR****DIPUTADA SECRETARIA****DIPUTADA SECRETARIA****FABIOLA RICCI DIESTEL****SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ**

Una vez que la Mesa Directiva ocupó su lugar en el presidium el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos expresó: "HONORABLE ASAMBLEA, HABIENDO SIDO ELECTO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento dieron cumplimiento a lo solicitado y el Diputado Presidente con el brazo derecho extendido, dijo: "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE SE ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO Y, SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE CONTINUAR DE PIE ANTE LA PROTESTA ESTATUTARIA QUE RENDIRÁN LAS DIPUTADAS QUE CONFORMAN ESTA MESA DIRECTIVA... DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE VICE-PRESIDENTAS, SECRETARIAS Y PRO-SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.- En ese momento las legisladoras con el brazo derecho extendido expresaron: "**SI PROTESTO**".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CONTINUANDO DE PIE Y CON FUNDAMENTO

EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO, PROCEDEREMOS A INAUGURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL"... "EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ABRE HOY PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "HONORABLE ASAMBLEA... PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO"... Y POSTERIORMENTE EL HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente tomaron asiento, enseguida el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS A CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS PARA SER DESTINADOS A SUFRAGAR CONTINGENCIAS GENERADAS POR FENOMENOS NATURALES QUE AFECTEN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONOMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION, LA INICIATIVA PRESENTADA... -----  
 "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS

LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION..... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 12 Y SE ADICIONAN LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente

W


W

dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SIRVANSE EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputada Judith Torres Vera, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Eugenia Pérez Fernández y la Diputada Fabiola Ricci Diestel, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor de la iniciativa presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, prensa en general y público. En representación de la fracción parlamentaria de mi partido el PRI. Es fundamental y responsabilidad como representantes del pueblo chiapaneco, estar sensibles y dotar mecanismo legales suficientes para responder ante la situación financiera en el estado y a raíz de que el pasado 07 de septiembre de 2017, aproximadamente a las 23:49:18 horas, un sismo de magnitud 8.2 grados Richter sacudió las costas del estado de Chiapas, catalogándose como el más fuerte en los últimos 100 años en el país. El evento sísmológico de referencia ocasionó lamentablemente pérdidas humanas, así como severos daños a miles de viviendas, edificaciones, carreteras y vialidades. Por ello, el día 08 de septiembre de 2017, las secretaria de protección civil del estado de Chiapas mediante oficio con nomenclatura SPC/466/2017 y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9 del acuerdo por el que se emiten las reglas generales del fondo de desastres naturales, solicitó al coordinador nacional de protección civil, dependiente de la secretaria de gobernación, la misión de la declaratoria de desastres naturales para el estado de Chiapas. En este sentido, la secretaria de gobernación a través de la coordinación nacional de protección civil, el propio 08 de septiembre, da la declaratoria de emergencia extraordinaria para los municipios en el estado de Chiapas, en razón a los daños por el sismo, y que fuere publicada en el diario oficial de la federación el 18 de septiembre del año en curso. Razón que nos hace recordar, que por la situación particular de nuestro estado al encontrarnos geográficamente en la zona donde ocurre un contacto convergente entre las placas norteamericana

de cocos y la del caribe, la sismicidad es una de las mayores en todo el país, se deben encontrar mecanismos para brindar mejor y mayor apoyo a quienes así lo requieran. Todo lo anterior narrado, sienta precedente sobre el arduo trabajo que falta por hacer, pues la problemática que presenta nuestro estado requiere acciones por parte de los tres niveles de gobierno y los poderes públicos, por la magnitud de la situación, la atención debe ser inmediata para todos los chiapanecos y chiapanecas que sufrieron pérdidas de sus seres queridos y de su patrimonio, que dejó a muchos sin techo y sustento o en caso de los menores, inclusive sin aulas o escuelas donde les impartan clases. Los recursos públicos que se han utilizado para atender estos desastres podrían ser insuficientes, lo que impulsa la necesidad de buscar alternativas para generar esos recursos que la sociedad necesita de forma apremiante. Se señala de forma recurrente que el costo de las elecciones en nuestro país es uno de los más altos en el mundo, a esto se suman diversas iniciativas ciudadanas que han tenido gran resonancia en los últimos días, para exigir que los recursos que se destinarían a los partidos políticos se canalicen a la atención y apoyo de las víctimas de los recientes desastres naturales. Ahora, nos encontramos con la exigencia de hacer un uso eficiente y responsable de los recursos públicos disponibles y responder a la participación comprometida y solidaria de los mexicanos; por tanto, se propone eliminar el financiamiento público para los partidos políticos para dar paso a uno de financiamiento de carácter privado, así como la eliminación de las diputaciones que no sean de votación directa. En tal virtud y ante la fuerte exigencia ciudadana de que los partidos políticos renuncien a sus prerrogativas ministradas por el Órgano Electoral, diferentes liderazgos e instituciones públicas anunciaron la renuncia a determinados porcentajes de los montos para gastos ordinarios, ello para contribuir al fortalecimiento económico que se necesita. En ese sentido, es dable concluir que dentro de las responsabilidades que requiere esta situación, es viable brindar apoyo a nuestra población, por lo que se propone la eliminación del financiamiento público para partidos políticos. Frente a las muestras de solidaridad de la sociedad, el Partido Revolucionario Institucional, consciente de los problemas que aquejan a la población afectada por los fenómenos naturales referidos, renunció al total de los recursos que le fueron asignados, para el ejercicio de 2017. Sin embargo, conforme se han actualizado los datos de los censos sobre la población afectada, resulta evidente que este único esfuerzo no será suficiente, por lo que tenemos la obligación, con la sociedad, de ir más allá y buscar los mejores mecanismos para atender estas necesidades. Por tanto, se propone eliminar los financiamiento público para los partidos políticos, y prever exclusivamente el financiamiento privado proveniente de sus militantes y simpatizantes para los gastos derivados de sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto y establecer que el ahorro que se genere por este cambio en el método de financiamiento a partidos políticos, sea destinado de forma exclusiva para la reconstrucción y reparación de los daños causados por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de este año y, también, por los daños generados por otros desastres naturales. Por lo antes expuesto y fundado someto a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa Decreto por el que se Reforma el artículo 32 de la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las reformas contenidas en este

decreto sean aplicables al proceso electoral de 2018; los recursos excedentes que resulten del presente decreto, por virtud de la supresión del financiamiento público a los partidos políticos, deberán destinarse en nuestro estado exclusivamente para la reconstrucción y reparación de los daños causados por los sismos ocurridos, cumpliendo los criterios de necesidad, transparencia e imparcialidad establecidos por la autoridad competente y en aquellas zonas que hayan sido declaradas afectadas por la Secretaría de Gobernación. Es cuanto diputado presidente. Al finaliza la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna e inicio hablando en legua tzeltai. (Cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su permiso diputado presidente, le he pedido en mi lengua su autorización para accederme de los cinco minutos. Enseguida el presidente agrego: ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE LA AUTORIZACION, NO SOLAMENTE PARA USTED, SI NO PARA LAS DEMAS LEGISLADORAS QUE HARAN USO DE LA PALABRA, DERIVADO DE LA IMPORTANCIA DE ESTA INICIATIVA. Seguidamente la diputada agrego: Gracias presidente. La presente iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral 12 y se adiciona los numerales 13 y 14 del artículo 52 del Código de elecciones y participación ciudadana del estado de Chiapas es de suma importancia para los que integramos y militamos el partido verde ecologista de México. El estado de Chiapas se encuentra altamente expuesto a catástrofes naturales lo cual constituye una fuente significativa de riesgos a la ciudadanía así como fiscal, generando pasivos contingentes de considerable magnitud para la entidad. En este sentido resulta necesario implementar mecanismos eficientes de preparación y atención de emergencias, así como una adecuada planeación financiera para efectos de hacer frente a los desastres dificultades y demoras en la respuesta mitigando las consecuencias en términos de pérdidas humanas y económicas. Prueba de lo anterior es lo acontecido el pasado 7 de septiembre del 2017, donde la entidad chiapaneca sufrió los estragos de un fenómeno perturbador por la ocurrencia del sismo con magnitud de 8.2 dejando severos daños humanos y materiales en los municipios que integran el territorio chiapaneco. Es por ello que la secretaria de gobernación a través de la coordinación Nacional de Protección Civil el 8 de septiembre de la presente anualidad de término emitir la declaratoria de emergencia extraordinaria estableciendo como zona de desastre a varios municipios que contempla nuestro estado. Ante un estado de emergencia ocasionado por desastres naturales las administraciones se ven obligadas a utilizar fondos que habían sido previamente destinados a proyectos fundamentales de desarrollo económico y esto con el largo plazo puede impactar negativamente el proceso de desarrollo y crecimiento económico del estado. Es por ello que la actual administración es consiente que el riesgo derivado de desastres naturales no puede seguir siendo ignorado, incrementos en la frecuencia y magnitud de fenómenos climatológicos extremos que se prevén debido al cambio climatológico, puede potencialmente grabar la tendencia creciente de las pérdidas económicas causadas por desastres. En este contexto es de suma

importancia que se le dé un mayor énfasis a la gestión integral del riesgo de desastres, que incluya medidas de protección financiera y aseguramiento ante desastres para poder hacer frente a estas tendencias destructivas y construir para contribuir una sociedad resiliente ante fenómenos naturales adversos. Por lo anterior se hace necesario presentar la presente iniciativa encaminada al desarrollo en un marco integral en gestión de riesgos de desastres incluyendo el uso efectivo de mecanismos de financiamiento de riesgos y aseguramiento para manejar los desastres y garantizar la necesidad de la población ya que el estado de Chiapas se encuentra considerado como uno de los de mayor actividad sísmica en el territorio mexicano además de estar expuestos a tormentas Huracanes e inundaciones. Las acciones de emergencia realizadas hasta el momento por el gobierno ante los desastres naturales son positivas, pero resulta indispensable conjuntar esfuerzos y voluntades con los distintos órdenes de gobierno y con las diferentes entidades públicas que permitan atender de manera más efectiva y rápida para beneficiar a un mayor número de damnificados en eventos catastróficos generados por los desastres naturales. Con lo cual se estarían salvando vidas, protegiendo la infraestructura de las comunidades, los bienes públicos así como garantizar la continuidad de los servicios básicos para el bienestar social. Por lo anterior Se propone la presente reforma del artículo 52 del Código de elecciones y participación ciudadana lo cual permite eliminar el financiamiento Público de los partidos políticos locales cuando se susciten eventos catastróficos originados en el territorio Estatal y sus municipios. No debe pasar desapercibido que los partidos políticos son entidades de interés social, que si bien abonan a un estado democrático y el desarrollo comunitario, es doble suponer que en casos de extrema necesidad ante la existencia de una contingencia o desastre natural puedan contribuir con la sociedad que representan sin que existan candados o limitaciones legales que se opongan en abonar a la reestructuración y apoyo a la ciudadanía chiapaneca, en caso de una situación excepcional en la que se produzcan graves daños a la población. En este sentido los citados dispositivos constitucionales establecen la obligación de dotar con el contenido de derechos a dichos criterios los cuales no pueden ser comprometidos sólo en términos de austeridad y uso eficiente de los recursos, sino que también deben ser entendidos en el sentido de que los recursos públicos deben servir para velar por el respeto a los Derechos Humanos. Cabe señalar que ante la situación que se vive deriva de los daños que genera un desastre natural las administraciones se ven obligadas a utilizar fondos que habían sido previamente destinados a otros rubros, lo cual impacta en el proceso de desarrollo y crecimiento económico en la entidad y que genera la falta de atención oportuna las necesidades que se originan por dichas contingencias. Siendo de esta forma evidente la necesidad de establecer mecanismos y procedimientos legales que permitan contribuir y cubrir de forma inmediata y eficiente las urgencias que se originen de un desastre natural. no obstante, lo aquí señalado y lo dispuesto por el artículo 105 fracción 2 penúltimo párrafo de la constitución política de los estados unidos mexicanos que establece que las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que se inicia el proceso electoral en que vayan a aplicarse y durante el mismo no se les podrá realizar modificaciones sustanciales puesto que por una parte las normas que se pretenden reformar



no es de indole sustancial. Además, que dicha Norma como un caso excepcional privilegia la vida, la salud y la integridad de la población por encima de los derechos de los partidos políticos en relación con el financiamiento público estatal. por tal motivo pido pues a todas las fracciones parlamentarias de esta sexagésima sexta legislatura podamos sumar esfuerzos a fin de siempre priorizar la vida de los ciudadanos chiapanecos hoy, mañana y siempre. Es cuánto diputado presidente. Al finaliza la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".-

W

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea medios de comunicación público presente buenas tardes. El pasado 7 de septiembre a las 11:50 de la noche la vida nos cambió a todos los chiapanecos y sin temor a equivocarme a todos los mexicanos, un terremoto de 8.2 grados Richter, nunca visto en tierras chiapanecas que cobró vidas humanas y daños patrimoniales aún incalculables, por lo que pido respetuosamente a todos ustedes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en honor a la memoria de todas las víctimas de este sismo. Seguidamente el diputado presidente agrego: ESTA MESA ABRAZA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ Y PROCEDEMOS AL MINUTO DE SILENCIO. Una vez transcurrido el minuto de silencio el presidente agrego: PUEDE USTED CONTINUAR DIPUTADA. Enseguida la diputada agrego: muchas gracias diputado presidente. Este terremoto cimbro y modifíco también todos nuestros esquemas de prioridades, además que sacó a relucir positivamente la solidaridad y el altruismo de todos los mexicanos y de todos los chiapanecos. En el partido mover a Chiapas del cual me honro en coordinar la fracción parlamentaria en este honorable congreso, presento la iniciativa para el para eliminar el financiamiento Público de los partidos políticos en cuanto a sus asignaciones presupuestales para lo que resta de este año y para las próximas campañas políticas del 2018, las cuales sin duda tendrán que ser mucho más austeras y lo más cortas posibles. Por todo lo anterior se propone eliminar sólo el financiamiento público a los partidos políticos de manera equitativa, dejando a salvo el financiamiento privado con el que cuentan y a través del cual pueden obtener recursos para dar cumplimiento a las normas constitucionales que rigen su actuar. Así mismo sólo se eliminará el financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el tiempo que dure la contingencia, dicho monto será destinado para el auxilio de la población chiapaneca y la reconstrucción de las comunidades que resulten afectadas. Y claro que si, ojo, mucho ojo a lo que será el financiamiento privado el cual tendrá que ser debidamente comprobado que es su procedencia es completamente lícita, es algo en lo que yo creo que debemos tener Especial cuidado. Se escucharon cómo es nuestra obligación como diputados, las diferentes voces de la ciudadanía que habría que re destinar, el destino de los recursos y que éstos sean debidamente auditados y supervisados por un consejo ciudadano integrado por personas de probada y comprobada solvencia moral. Es nuestro deber también el que este consejo ciudadano se ha integrado por este tipo de personas y que la ciudadanía ha



estado demandando la integración de este consejo. Así que cada uno de ustedes compañeros, me consta y le consta los medios de comunicación que cada uno de ustedes, a lo largo de este tiempo desde el primer minuto que pasó este 7 de septiembre, este terremoto han estado pendientes de sus regiones, han estado pendientes de la distribución de la ayuda humanitaria, que era urgente para la gente que estaba necesitando en ese momento y que también han estado trabajando en el plan de reconstrucción que será largo, duro y difícil de todo lo que destruyó el terremoto. Por lo que no tengo la menor duda que contaremos con el voto de cada uno de ustedes apoyando esta iniciativa, el dinero es del pueblo y debe servir al pueblo, no hay financiamiento para campañas políticas, es este financiamiento para las necesidades más urgentes de la población. Fuerza México, fuerza Chiapas; México y Chiapas están de pie y aunque estamos en una zona sísmica, es sorprendente que el servicio sísmológico nacional dice que son 16,000 temblores al año y que el 80% de estos temblores los generan las regiones de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Felicito a la diputada Fabiola Ricci es quien preside la comisión del congreso del estado de Protección Civil, de estar siempre pendiente y estaremos también trabajando en todos los planes de Protección Civil, porque Debemos entender de nuevo y la naturaleza nos lo recuerda, que vivimos en una zona sísmica en la que hay que estar preparados lo mejor posible para todas las réplicas, van más de 5000 y que esperemos que tarde muchos años en volver a ver un terremoto en Chiapas. Es cuanto diputado presidente. Al finaliza la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Compañeros diputados. Amigos de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan. El pasado 07 de septiembre de 2017, nuestro querido Chiapas fue escenario del sismo de mayor intensidad en la historia de nuestro país. Los efectos del mismo han sido devastadores para un gran sector de la población en nuestro estado. Las cifras oficiales señalan a casi un millón y medio de afectados más de 54 mil casas dañadas total o parcialmente. Esto debemos sumarle las afectaciones que tuvimos en planteles escolares, edificios públicos, caminos, puentes e infraestructuras de servicio. Tenemos que reconocer que la ciudadanía sea comportando a la altura ante esta tremenda adversidad. Los datos de desastres dejados por este fenómeno natural son alarmantes, pero estoy convencida que la sociedad y el gobierno junto podremos salir adelante. Por ello en acción nacional atendemos el llamado a la sociedad y estamos de acuerdo, lo que exigimos sea efectivo para este proceso electoral. Con el financiamiento público de los partidos políticos se destine para la reconstrucción de nuestro querido Chiapas, somos muy claro con ello, cero financiamientos para los partidos políticos para la campaña o procesos del 2018. El dinero para campaña no debe de provenir de ningún impuesto que paga la gente, debe de provenir de las aportaciones voluntarias de nuestros militantes y simpatizantes y por supuesto de nuestros candidatos. Este recurso debe destinarse para algo urgente, la reconstrucción de nuestro

estado debemos ser realistas los 80 millones que existen en el fondo para la gestión integral de riesgo de desastres no serán suficientes para cubrir las necesidades de los damnificados. Por ello la urgencia de aprobar esta iniciativa necesitamos destinar el mayor recurso posible a la reconstrucción, por ello votaremos a favor de esta iniciativa que es de vital importancia para nuestro estado. Entendemos que no será suficiente, pero nuestro deber es contribuir en lo posible a nuestros hermanos en desgracia y que se han atendido a la brevedad posible, por ello votaremos a favor de esta iniciativa que se discute y exhorto a todos mis compañeros a que nos sumemos a esta iniciativa. Es cuánto diputado presidente. Al finaliza la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

-----Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DECIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".-

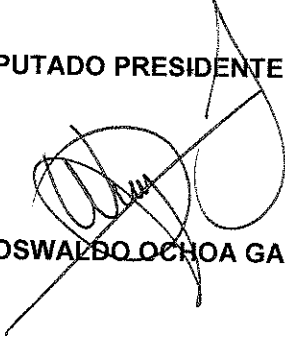
La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expreso: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE". - Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE

ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE



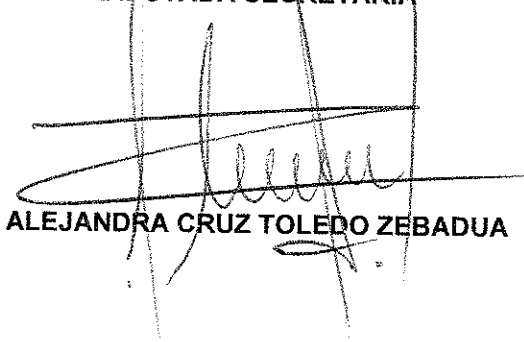
WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA

